

PREGON DE RAMIREZ

DIRECCION:
JOSÉ DIONISIO ALVAREZ
- SEMANARIO INDEPENDIENTE -
Fundado el 11 de Agosto de 1964

Año 11 - Nº 789 - 11 DE JULIO DE 1969

Registro Nacional del Derecho de Autor Nº 54259

Dirección y Administración:
2144 RAMIREZ TELEFONO Nº 18

PRECIO DEL EJEMPLAR \$ 250.-

"INSPIRAR AMOR A LA VERDAD Y ODIIO A LA MENTIRA". SAN MARTIN.

EDICION DE 8 PAGINAS

Videla no Asistirá a la Transmisión del Mando en Perú

BUENOS AIRES.— El presidente de la nación, Juan Perón, mediante el general Jorge Raúl Videla, decidió "diferir" su visita a Perú para asistir a las ceremonias de transmisión del mando, a pedido de un representante del presidente de ese país, Fernando Belaúnde Terry, que fue transmitido por el canal de televisión personal "El Trece" vinculado a este último, según se reveló oficialmente anoche.

La determinación de diferir el viaje ya había sido comunicada al estado público el martes a través del diario de la actividad presidencial donde Videla había comunicado al canciller Carlos Pastor esa decisión.

Pero los detalles del episodio fueron divulgados al cerrarse dicha jornada, mediante un comunicado del Palacio San Martín, cuyos párrafos salientes señalan:

"En la oportunidad de la aceptación prevealeció el deseo de testimoniar nuestra satisfacción por el alto nivel alcanzado por las relaciones argentino-peruanas, durante el periodo de gobierno que concluye, a la vez que expresar la complacencia por el éxito del proceso que llevó a la elección de las nuevas autoridades, con las cuales deseamos mantener y acrecentar esos vínculos.

"Con posterioridad ha tenido lugar una comisión orquestada por ciertos

sectores que tendrían la intención de perturbar el desarrollo de las excelentes relaciones existentes entre ambos países, pudiendo llegar a generar hechos no controlables y susceptibles de ser explotados con ese fin.

"Ante esas circunstancias, en las cuales se fundó el pedido formulado por el presidente electo transmitido el 11 del corriente por una importante personalidad a él vinculada, es que se acordó diferir la visita del Excmo. señor Presidente de la Nación Argentina".

"La decisión adoptada se basa en la firme intención de preservar las estrechas relaciones bilaterales existentes, que son el resultado del histórico e intenso afecto que une a ambas naciones".

Cabe destacar que si bien el texto de la comunicación de la embajada argentina en Lima no mencionada el nombre del emisario del presidente electo Belaúnde Terry, se trata evidentemente de Manuel Ulloa, futuro primer ministro peruano.

Ulloa estuvo en Buenos Aires el pasado fin de semana, y si bien no hubo información oficial sobre contactos con autoridades argentinas, fuentes bien informadas dijeron que realizó gestiones vinculadas al tema.

Martínez de Hoz Defendió con Firmes Argumentos su Plan Económico.- Cambios y Correcciones Sustanciales

BUENOS AIRES.— El ministro de Economía, José Martínez de Hoz, lanzó un paquete de medidas correctivas y aseguró que su programa "está dando sus resultados", además de reafirmar que la actual política económica no será modificada.

"Lo que importa no es lo que se ve en las vidrieras de la calle Florida, lo que importa es lo que se ve en las plantas y en las fábricas del interior del país", dijo Martínez de Hoz en un mensaje de una hora y 47 minutos, al rechazar las imputaciones de que su política arancelaria destruye la industria nacional.

Durante su prolongada disertación el ministro explicó el proceso económico que no se variará la política de gobierno en esta materia y dió a conocer las nuevas medidas en la materia que se traducirán en eliminación de impuestos.

IMPUESTOS Y GRAVAMENES A ELIMINARSE

La siguiente es una parte de la nómina ofrecida por Martínez de Hoz de los principales gravámenes e impuestos a eliminarse, especialmente los referidos a las actividades agropecuarias e industriales que interesan a nuestra zona, ello con motivo de la generalización, del Impuesto al Valor Agregado (IVA):

Impuesto Nacional de Emergencia del 4 por ciento a la producción agropecuaria (ley 21.399).

Contribución sobre venta y faena de ganado con destino a la Junta Nacional de Carnes (Inclso A) del Art. 16 de la ley 21.740).

Contribución sobre la

Contribución sobre exportación, venta e industrialización de granos y exportación de sus residuos (Inc. A y B) del Art. 13 del decreto ley 6695/63 ratificado por ley 16.478 y sus modificaciones).

venta de equinos (Art. 3º de la ley 20.426).

Contribución sobre venta para faena de ganado bovino, ovino, porcino y equino con destino al Fondo Nacional de Sanidad Animal (Inc. A) del Art. 3º de la ley 19.852 y sus modificaciones).

Impuesto a la venta o faena de ganado vacuno con destino al Fondo Nacional de la Vivienda (ley 19.876).

Contribución y gravamen adicional sobre los productos y subproductos de la agricultura y ganadería que se exportan (Inc. A) del Art. 16 del decreto ley 21.680/56 ratificado por ley 1.467 y modificado por leyes 15.273, 15.429, 18.134, 18.428 y 20.348, apartado 1º del Art. 19 de la ley 15.273, apartado 1º del Art. 6º y Art. 8º de la ley 21.673).

Impuesto para educa-

ción técnica (ley de Importación para Educación Técnica, texto ordenado 1977).

Impuesto a los créditos otorgados a empresas industriales por instituciones bancarias y financieras no bancarias (Art. 3º del decreto ley 4837/58 ratificado por ley 14.467 modificado por el Art. 19 de la ley 20954).

Contribución sobre intereses y comisiones percibidas por instituciones bancarias (Inc. F. del Art. 17 de la ley 19.322).

Impuesto especial a la compra de entradas o derechos de acceso a los hipódromos, casinos y salas de juego de azar (Art. 1º y 2º de la ley 20.453).

Impuesto a las entradas de cinematógrafos (Inc. A) del Art. 24 de la ley 17.741).

Importe y contribución sobre sueldo anual complementario (Art. 48 y 49 del decreto ley 33.302/45 ratificado por ley 12.921).

Contribución patronal (Signe en pág. 4)

Está en Libertad Ex-Gobernador Enrique T. Cresto

Desde el pasado viernes se encuentra en libertad, luego de haber cumplido algo más de 4 años de cárcel, por razones que son del dominio público, el ex gobernador peronista de nuestra provincia, Enrique Tomás Cresto.

Su liberación se produjo al filo del mediodía del 11 del corriente, desde la Unidad Penal Nº 3, de la ciudad de Concordia, de la que el nombrado es oriundo.



El representante local Rafael Furlán, brillante vencedor en Villaguay en la competencia de F-6, no puede ocultar su alegría al igual que sus seguidores luego de triunfar en el nuevo circuito entrerriano.

Señores Ahorristas:

DEPOSITEN CON SEGURIDAD OBTENIENDO LOS MEJORES RENDIMIENTOS EN EL

BANCO INSTITUCIONAL COOPERATIVO LTDO.

Sucursal Crespo

BIC

SAN MARTIN 1332

TEL. 220

CRESPO - ENTRE RIOS

ENTIDAD ADHERIDA AL REGIMEN DE GARANTIAS DE LOS DEPOSITOS LEY 21526 B.C.R.A.)

La Fiesta del Arbol

Profundamente valerosa a una fiesta celebrada y a una saludable practica largamente abandonada sobre honrosas participaciones, "la fiesta del arbol", una fiesta que hacia honor al mas puro homenaje ya que consistia, primeramente, en la plantacion de arboles.

Nuestro pais adopto esta verdadera festividad, y locucion de educacion moral, en alta con vergu, entre las primeras paices del mundo y se realizo la "fiesta del arbol" inicialmente en 1961 "honor que le toca al Dr. Estanislao S. Echabiz, quien, siendo presidente del Consejo Escolar N° de la Capital, la solicitó al entonces Presidente del Consejo Nacional de Educacion, Dr. Juan Maria Gutierrez, habiéndose dictado la disposicion oficial el 20 de agosto de 1961 y durante muchos años se le dedicó los verdaderos cultos, especialmente en todos los establecimientos de enseñanza, y cada niño, cada joven, era depositario de un árbol en la tierra de cualquier sitio a propósito, elegido, escuela, parque, plaza, etc.

El 28 de julio está instituido como el "Día del árbol" en nuestra provincia y aunque en algunas oportunidades o en otros lugares del pais han tenido diferentes dias de celebracion, 1ª semana de septiembre, 11 de septiembre u otra, la más adecuada es la fijada en Entre Rios, por ser la época propicia para la plantación de árboles.

Que este nuevo 28 de julio sea retorno a la digna celebracion, con sus pristinas calidades, que la intencion sea perpetuada en practica tan noble como saludable para la humanidad, tan grata para el espiritu, como para el gusto estetico, tan sensitiva para dar cabida de gratitud y hasta de amor por la naturaleza, que nos da ese maravilloso exponente que es el árbol, bienhechor pasivo y constante, en toda la proyeccion de la vida del ser humano, acompañandolo, inspirandolo, y dándole todas sus múltiples bondades, sin pedir más que calmar la sed, para mostrarse al hombre, más bello, más fructifero, más útil.

Que este 28 de julio, sirva también para la reflexion por lo que se ha abandonado o se ha destruido o mutilado, en atentados que bien pueden calificarse de lesa naturaleza, contra árboles que estaban brindando todo cuanto de beneficio podia ofrecer y aún, la rememoracion de un hecho heroico, una leyenda, una tradicion, una historia, el recuerdo de lares queridos que embellecian con su senhestas presencia y elevando hacia el cielo su serena elegancia.

Y que sea "mea culpa" por tanto daño que se le ha hecho a poblaciones o parajes desnudandolos de árboles, vidas, simbolos e himnos surgidos del vientre bendito de la tierra para un supremo bien de la humanidad.

Y que en tierras entrerrianas y de la patria toda no suceda más el doloroso hecho de la destruccion esteril de un sólo árbol.

Chapa No. 122 978 Extraviada

Se agradecerá su devolucion en esta redaccion.

TALLERES GRAFICOS

"24 de Mayo"

F. FONSECA 169 — TEL. 55 — Gral. Ramirez Entre Rios.

Queriendo favorecer de alguna manera a los numerosissimos clientes que nos confian sus trabajos de impresion, iremos formulando periodicamente ofertas de trabajos a bajo costo para retribuir los beneficios que su preferencia nos otorga.

Teniendo en cuenta las nuevas disposiciones impositivas nuestra primer oferta, válida hasta el 20 de julio: 10 Talonarios y facturas ventas: \$ 35.000.

El Ministro Fraga Entiende que Economía Garantizará Fondos para Obra Social

CORDOBA — "Lo que cambia es la mecánica del origen de los fondos", dijo el ministro, quien supuso que "quien tendrá algo menos de trabajo es la Direccion de Recaudacion Previsional, porque ya no tendrá que recabar a las empresas los aportes que ahora vienen realizando con destino a la jubilacion de los trabajadores.

En oportunidad de formular estas declaraciones, Fraga fue interrogado, también acerca de la legislacion que introducirá restricciones a la publicidad del tabaco y el alcohol, en cuanto a los motivos por los cuales todavía no ha sido sancionado.

Explicó Fraga una vez más que los fondos se recaudarán a través del IVA (Impuesto al Valor Agregado) sin pasar por el tesoro nacional, con "un sistema flexible que posibilitará que no haya ningún inconveniente".

SE NECESITA

Empleada servicio doméstico para Buenos Aires. Sueldo Inical \$ 400.000 con reajustes mensuales. Tratar: Servando Fonseca 145 Gral. Ramirez.

Comunicado Municipal

SR. CONTRIBUYENTE:

Se le comunica que durante el año en curso se sancionará una Ordenanza prohibiendo la realizacion de cualquier tipo de trabajo manual o mediante artefactos mecánicos que afecten la acera y/o su respectivo espacio verde. A fin de que se vaya previniendo la total instalacion dentro de los limites de su propiedad se le notifica por la presente con suficiente anticipacion.

Como es natural, esta medida observará un carácter general y a fin de que se tomen los recaudos pertinentes notas del tenor de la presente son giradas a los contribuyentes que se encuentran en esta situacion.

MUNICIPALIDAD DE RAMIREZ.

FARMACIA

SAN ROQUE

de JORGE ERHARDT

Farmacéutico Nacional

ANEXO PERFUMERIA.

Fonseca y S. Martin.

Teléfono 69.

Amortiguadores

FRIC — ROI GABRIEL

Ofrece: Pago 60 dias o en cuatro cuotas
Descuento 20 o/o

Pago 30 dias o en tres cuotas

Descuento 25 o/o

Pago a contado

Descuento 30 o/o.

Vende en la zona

Repuestos Arenales

Asesinan en Chile un Alto Jefe Mil

SANTIAGO (Chile). — El director de la Escuela de Inteligencia del Ejército, teniente coronel Roger Vergara, fue asesinado el 15 presuntos terroristas que ametrallaron su automóvil, hiriendo también de gravedad al conductor, el sargento Mario Espinoza.

Este es el primer asesinato de un oficial de alta graduacion desde que las fuerzas armadas tomaron el poder en 1973, al derrocar al presidente Salvador Allende.

El suceso ocurrió a las 8:00 A.M. hora que marcaba el reloj del sargento, que

fué asesinado... en la zona... disparos... motor y al... que de... Los... una ráfaga... ocupadas... se desvió... otro vehículo... Entonces los... zaron otra... ametralladora... ron todos los... tomévil de... de hacer... rrocería y en... los estaciona...

ARBITRO MUERTO A GOLPE PARTIDO "AMISTOSO"

TUCUMAN. — En la localidad de El Molino, en el transcurso de un partido "amistoso" de fútbol los propios jugadores, propinaron feroz golpiza al referi, un hombre de 28 años de edad, causandole la muerte. La policia detuvo a los 22 jugadores.

La puja era disputada por un equipo de El Molino y de otra poblacion vecina, en un campo de juego al que habia asistido numeroso público. El cotejo era dirigido por Horacio Albar, de 25 años de edad, vecino de El Molino.

Al promediar el match, que se habia caracterizado por su reciedumbre, los jugadores comenzaron a recibir algunas decisiones del

referi, en el... de que eran... Pero, hasta... se instituyó... se desencadenó... después.

Así las cosas, en... No, estallaron... se vio como... res cercaban... propinaban... puntapiés... cantos se... cobarde acción... golpeando al... bar, hasta... tierra desvanecido.

Cuando partió... ingresó al campo... trató de auxiliar... era tarde, porque... ldecido a causa... mientos golpes recibidos.

Mony-Mar

DE RICARDO FRANK

Rca. de Entre Rios 692

Gral. Ramirez

MOTOS O Km.

ZANELLA — YAMAHA — VESPA

MOTOSIERRAS "ECHO"

Bicicletas importadas de la afamada "BIANCHI"

Seriedad, precios y calidad todo esto lo tiene

MONY - MAR

Servicio Mecánico Propio.

SE NECESITA

Ayudante chapista, taller mecánico.

Tratar: Urquiza 324

Gral. Ramirez

Victor Marcelo Herge

CONTADOR PUBLICO NACIONAL

Mat. C.P.C.E.E.R. N° 1167

Dom. Part. Avda. Francisco Ramirez N° 1

Teléf. 226.

Oficinas: Avda. San Martin N° 124 - Tel. Gral. Ramirez Entre R.

Estación de Servicio SHELL

(NUEVOS DUEÑOS) CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS — LAVADO — ENGRASE.

PROXIMAMENTE APLICACION DE PROTEX - ADEMAS CONTAMOS CON SERVICIO DE GOMERIA ACERQUESE, CONSULTENOS, COMPRUEBE LA CALIDAD DE NUESTROS PRODUCTOS SHELL.

SEPTIEMBRE 240

TEL. 253

GRAL. RAMIREZ

Prisión Preventiva Nueva C. D. del Club para Falsificadores Atlético "Racing" Billetes de \$100.000

BUENOS AIRES. — La Policía Federal Antidrogas dictó la prisión preventiva de tres procesados en una falsificación de billetes de cien pesos y ordenó profundizar la investigación por la inculcación por la comisión del delito que afecta la confianza de la sociedad debe mantenerse en los instrumentos de dinero en sus relaciones económicas y jurídicas.

Los procesados con prisión preventiva son Helvio Podestá, su esposa Raquel Jorgelina Marraro y Jorge Alberto López, a quienes responsabilizó del delito de "falsificación de moneda, penado por el Código Penal y con multa por cien millones al patrimonio y diez millones de pesos a López.

La investigación policial se realizó en la seccional 11 de la Policía Federal donde se presentó Jorge Rodolfo Funes para denunciar que en la farmacia de la calle Bartolomé Mitre 4479 se había recibido un billete de cien mil pesos falsos.

La policía identificó a la persona que entregó el billete falso, al detenerlo se le secuestraron otros billetes, cuya tenencia quiso justificar diciendo que los recibió de un amigo conocido como "Cacho" al que conoció en Mar del Plata.

Un allanamiento en un local de la avenida Córdoba al 2900 permitió encontrar una fotocopiadora donde se habría realizado un paso en el proceso de falsificación.

La investigación policial determinó que la esposa de Podestá alquiló la fotocopiadora y que tenía conocimiento de la existencia de billetes falsos, a la que letuvo. A López también se le secuestró dinero falsificado.

Por lo menos nueve comerciantes declararon señalando que habían recibido dinero falso de parte de Podestá y con estos elementos el juez Anzoategui consideró acreditado los extremos para dictar la prisión preventiva.

De acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29/6/80, la nueva comisión directiva que registró los destinos de la entidad por el período 1980/81, constituyóse como sigue:

Presidente: Roberto F. T. Schonhals; **Vicepresidente:** David Heffele; **Secretario:** Juan Raúl Troncoso; **Prosecretario:** Leopoldo Ladner; **Tesorero:** Carlos A. Gianotti; **Protesorero:** Juan Carlos Wagner.

Vocales titulares: 1º) Samuel Muller; 2º) Otto Herbel; 3º) Rodolfo D. Muller; 4º) Alberto E. Gross; 5º) Samuel Herrmann; 6º) Carlos Bernabé Muller.

Vocales suplentes: 1º) Gaspar Ricardo Folmer; 2º) Victor E. Riffel; 3º) Ricardo Muller Vogel; 4º) Raúl Roberto Herbel; 5º) Roberto Miranda; 6º) Alcides Juan Pedro Mantovani, Revisor de cuentas titular; Jorge Raúl Walgandt, Revisor de cuentas suplente; Rodolfo Humberto Navoni.

A Paralelo 32 en su 80. Aniversario

Cuando un periódico cumple un nuevo aniversario en su trayectoria, su comunidad lo siente de lleno en su progreso y en la exaltación de sus valores institucionales, por que ambos destinos van unidos entrelazados por iguales ideales de grandeza y firmes caminantes fortaleciendo presente a sostener y acrecentar la espiritualidad, la cultura, los legítimos intereses del pueblo y alentar los propósitos rectores de la ciudadanía. vale decir que su periodismo, cumple con vocación de servicio y sentimiento de solidaridad, convalidando todo su quehacer y elevándolo en procura de mantener la opinión que prevalece y ser causa que contribuya al bienestar y la dignidad general.

"PARALELO" 32 de la bella y pujante Crespo, celebra su octavo aniversario y los conceptos que vertimos, con las manos tendidas cordiales al prestigioso colega amigo, son una confirmación de fe por su loable tarea cumplida a conciencia y con calidad de misión nimbada de deber que honra a la comunidad a que pertenece y al periodismo.

Voraz Incendio

El martes de la semana anterior en horas de la madrugada en un vehículo contenido una abultada carga de sillas, que se encontraba en el interior de una finca ubicada en la calle Colón en tre Arenales y Libertad, se produjo un voraz incendio que fue controlado evitando que las llamas avanzaran tomando mayor incremento. No obstante el vehículo con su carga quedó totalmente destruido y las pérdidas que afectan al Sr. Alfredo Buchamer propietario de los muebles destruidos por el siniestro son considerables, felizmente no hubo que lamentar víctimas personales.

No tenemos aún la versión policial.

Vacaciones escolares

BUENOS AIRES. — En cumplimiento de lo que establece el Calendario Escolar Único comenzaron el 14 las vacaciones de invierno para la actividad docente en las escuelas nacionales y provinciales de todo el país.

No habrá clases hasta el

Continuación de la Asamblea de la Coop. Agrícola "Unión Regional" Ltda.

Informa C.A.U.R. que hoy viernes a las 14 horas en la sede del Centro Empleados de Comercio se reanuda la Asamblea General Extraordinaria que se iniciará el 25 de junio ppdo. y que pasará a cuarto intermedio para esta oportunidad.

Se recuerda a los Sres. Asociados que pueden incorporarse a la Asamblea aún aquellos que no estuvieron presentes el día de su comienzo y que la hora en que proseguirá es inamovible.

Dr. Flores

HOMEOPATA

El día 7 de Agosto atenderá nuevamente en Tratado del Pilar 126 (Peluquería de la Sra. de Brunner) de 14 a 16 horas.

Consultas en la dirección mencionada.

28 del corriente en establecimientos de enseñanza primaria y secundaria y en algunas universidades que adoptaron el mismo criterio.

El mencionado calendario fija el receso de invierno desde el 14 al 25 del mes en curso. Teniendo en cuenta el último fin de semana del mes, las clases se reanuda

TUKE'S

NUEVO RESTAURANT — CONFITERIA — EN GRAL. RAMIREZ
Frente a su estación de servicio SHELL
CALIDAD — ESMERADA ATENCION.

Der Gummi

DE JORGE E. ERHARDT
LA CASA DEL NEUMATICO QUE UD. NECESITABA

Medidas y Marcas. Y Precios!!!
Recapado — Recauchutaje.

Correas Automotrices e Industriales.
Alfombras y Cubre Alfombras todas las marcas y modelos de vehículos.

Reparaciones en general.
Armado y Desarmado.
Balanceo de ruedas: automóviles y camiones

Avda. S. Martín y Libertad — Teléf. 100 — Gral. Ramirez.

La belleza de la piel no se pierde por el transcurso del tiempo sino por la falta de cuidados adecuados

ELBA C. R. DE ALVAREZ

Puede brindarle a Ud. el cuidado particular para su tipo de piel.

Además: Limpieza profunda de cutis, maquillaje de novia, social de noche.

Tratamiento de rejuvenecimiento.

S. Fonseca 175

Gral. Ramirez.

Banco de Entre Rios

El Banco de Entre Rios comunica a los Señores Accionistas que ha sido fijado su capital en Treinta Mil Millones de pesos (\$ 30.000.000.000) divididos en diez mil primeras series de Cien Mil pesos (\$ 100.000) cada una, lo que importa la Suma de Mil Millones de pesos (\$ 1.000.000.000), las cuales se hallan a la fecha totalmente suscriptas e integradas, y Tres Mil Millones de pesos (\$ 3.000.000.000) en acciones de Un Peso (\$ 1) cada una, que a la fecha se encuentran totalmente suscriptas, y Veintiséis Mil Millones de pesos (\$ 26.000.000.000) en acciones de Un Peso (\$ 1) cada una que completan el capital total, que será aportado por partes iguales entre el Estado Provincial y Capitales Privados.

Visto el incremento de capital operado, los Señores Accionistas podrán ejercitar el derecho preferente a suscribir nuevas acciones y el derecho de acrecer.

Tales opciones podrán ser ejercidas dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación, conforme lo determina el Art. 194 de la Ley 19.553.

EL DIRECTORIO

..PARANA, Julio de 1980.

NOTAS SOCIALES

NOTICIAS PARROQUIALES

SANTAS MISAS

Viernes 18 a las 17.30 Domingo Gavio pp. Jorge Quiroga.

Sábado 19 a las 17.30 Fila de Vicente Fucini José R. y Julia de Tronzo.

Domingo 20 a las 18.30 José y Mariana Falcón pp. Aurelio Felipe Barreyro pp. Carmen y Agustín a las 10.30 en San Miguel a las 17.30 José Dolores Zapata pp. Rito y Fila Victorio Gambelin pp. Fila.

Lunes 21 a las 17.30 Flora Arcevala funeral pp. hijos y nietos (Maregra).

Martes 22 a las 17.30 Miguel Zapata, funeral (1º Aniversario) pp. Ofelia de Romero.

Miércoles 23 a las 17: David Graf pp. esposa e hijo.

Jueves 24 a las 16: Félix Zanata, funeral (en taletas) pp. Manuel.

POR ARGENTINA Y CHILE

Mons. Presas publicó en el diario La Nación que un carmelita Fr. Juan de la Concepción en los años 1680 (hace 300 años) fue uno de los pioneros en nuestras tierras del culto de veneración a la Madre de Cristo bajo los títulos ó advocaciones "del Carmen y Luján" que poco después serían las Patronales de Chile y Argentina respectivamente. Esa fe mariana unía ya a estos dos países en su sentir y en su obrar.

UNA SANTA EN LUJAN

S. Francisca Javier Cabrini, fundadora del Instituto de las Misioneras del Sagrado Corazón de Jesús y que en nuestro país tiene varios colegios, nos cuenta de su visita al Santuario de Luján el 1º de diciembre de 1895. Copiamos su comienzo: "En la Curia del Arzobispado de Buenos Aires había mucho movimiento por la preparación de una gran peregrinación que dos días más tarde debía hacerse a la Virgen de Luján, para celebrar un gran acontecimiento patriótico, el de la paz que se iniciaba entre la Argentina y Chile, desde mucho tiempo en grande discordia por cuestiones de límites. De

bia entrar en guerra la Argentina con Chile, pero gracias al cielo hubo un arreglo. Celebráronse a ella, en marzo, los dos arzobispos, es decir, el de Chile Mons. Casanova y el de Buenos Aires Mons. Castellano.

Justamente a mi llegada a Buenos Aires y con el dicho fin, los dos prelados hicieron una peregrinación a la V. de Luján, juntamente con altas autoridades de ambas naciones. En el acto predio el eloquente orador Mons. Jara, vicario de Valparaíso, a quién aplaudieron repetidamente los representantes y pueblo presente. Al final, después de haber hablado de los privilegios de María Sma., de los admirables milagros obrados en Luján, y después de haber afirmado que Chile no podía ofrecer algo que fuese digno de esa Virgen Taumaturga, dió que el mejor regalo sería detener en el Santuario la bandera de la república chilena, como señal del abrazo y de la paz con la república hermana. Estas palabras fueron frenéticamente aplaudidas.

Rememorando un poco esto, 1500 peregrinos llegaron el domingo próximo pasado hasta el Santuario de Nuestra Sra. del Carmen de Nogoyá para comprometerse a rezar por la paz; levantando todos la mano como señal de esa alianza. La histórica imagen que luce en la corona alianzas de matrimonios celebrará dentro de dos años el bicentenario de su veneración en dicha ciudad.

Limpieños

—Rodeada del cariño de sus familiares y amistades que le hicieron presente sus cariñosos saludos agregó un año más a su existencia el 8 del corriente mes la Sra. María S. G. de Lescano.

—Agasajado por sus familiares cumplió un año más de vida el 12 del presente mes el niño Gastón Emiliano Pupp.

—Múltiples demostraciones de afecto recibió el 16 del corriente mes el Sr. Arturo Stieben con motivo de cumplir años.

Agradecimiento

Godofredo Herbes

Q. E. P. D.

Falleció el 12-7-1980 Sus deudos hacen presente su profundo agradecimiento a todas las personas que solidariamente les acompañaron en los dolorosos momentos vividos por la desaparición

Gracias

Espíritu Santo

Por la gracia concedida N. S.

Farmacia de Turno

EL PROXIMO SABADO POR LA TARDE Y DOMINGO CUBRE LOS TURNOS LA FARMACIA DUBNER DE BERNARDO DUBNER.

WISKERIA "EXADRA"

Nos informa un correspondiente (Viale).

En esta progresista ciudad de Viale funciona una wiskeria, "Exadra" un botchete de la zona que se destaca por su confort, su ambiente cálido y cordial del que disfruta una gentil concurrencia.

Y como un símbolo a la vida social y amable existe una silla que se conserva como grato recuerdo desde que fue elical de la exquisita modelo Liliana Casanova, cuando estuvo presente en la inauguración del autódromo "Juan Manuel Fangio".

Este lugar de diversión es parte de las actividades sociales de esta localidad.

Nacimientos

—Luis Avelino lleva por nombres el niño que nació el 17 del mes ppdo. para dicha del hogar de los esposos Romeo Enrique González y María Luisa Villalba.

—A los nombres de Fila y Betiana responderá la pequeña cuyo advenimiento se produjo el 2 del corriente para felicidad del hogar de los esposos Ernesto Eduardo Müller y María Cristina Duré.

—Juan José es el niño que llegó el 11 del corriente para alegrar el hogar de los esposos Benito Simón Asselborn y Olga Cristina Brauer.

—Rodolfo Nicolás es el pequeño que nació el 10 del corriente mes para alegría del hogar de los esposos Rodolfo Humberto Navoni y María Elena Yosviak.

—El hogar de los esposos Juan Raúl Nieva y Elva Esteche se vio alegrado el 13 del actual con la llegada de María de los Ángeles.

NECROLOGICAS

Godofredo Herbes

Q. E. P. D.

A los 61 años de edad dejó de existir en nuestra ciudad el estimado vecino Godofredo Herbes.

El extinto proveniente de un hogar rural se había establecido desde hace algún tiempo en nuestra ciudad.

Sus restos mortales velados en su domicilio y acompañados por familia res, amistades y vecinos que pusieron en evidencia el pesar causado por su desaparición fueron sepultados cristianamente en el Cementerio Evangélico.

CINE

Del Centro de Ex-Alumnos

Para hoy viernes y mañana sábado 20 el programa cinematográfico incluye dos películas de real jerarquía.

KINO KONO con "LA SEPTIMA MARAVILLA" y HAWAI AZUL con Elvis Presley.

Como es característico matinee infantil los días sábado y domingo a las 16 horas.

Derogan el Estatuto del Peón

Mediante un comunicado emitido por el ministerio de Trabajo, por decreto del poder ejecutivo quedó derogado el Estatuto del Peón. En tan sentido anunció la sanción de la ley N° 22.248 aprobando el nuevo Régimen Nacional de Trabajo Agrario.

El nuevo instrumento legal comprende 147 artículos y de acuerdo con lo señalado por el comunicado "pone término al largo periodo de incertidumbre que se originó al sancionarse la ley N° 20.744 (Régimen de Contrato de Trabajo) que dió lugar a gran cantidad de controversias acerca de su aplicación.

Gracias

CEFERINO NAMUNCURA M. A. N.

Academia de Dactilografía

CLAUDIA ISABEL MOHR

Avda. Supremo Entrerriano 451. Gral. Ramirez.

Sanatorio Evangélico

de la Congregación Evangélica Alemana de General Ramirez

AVDA. SAN MARTEN 670/90 - TELEF. 170.

DIRECTOR

Dr. Daniel O. Mareoni (Cardiología y Clínica Gral)

Sub-Director Interino: Dr. César Julio Saralegui (Cirugía General).

Dra. Lina Meier (Bioquímica).

ESPECIALIDADES:

Cirugía General: Dr. César Julio Saralegui. Ginecología: (Dr. Carlos Méndez) días miércoles e/14 días. Traumatología: (Dr. Raúl Grasso Urquiza) días miércoles e/14 días. Urología: Dr. Ulises Juárez (Días Jueves). Cardiología: (Dr. Daniel Mareoni) Lunes a Jueves y sábado. Oftalmología: (Dr. Santiago Vazquez) cada tercer sábado del mes. Gastroscopia y Radiología Digestiva: Dr. José María Gallizi (Días Jueves). Enfermedades de la piel: Dr. Alejandro Campos Carles (Días miércoles cada 14 días).

Kinesióloga: Alba Barolin (3 veces semanales). Pediatra: Reynaldo Bentancourt (Martes de mañana).

PRESTACION DE SERVICIOS EN:

Radiología - Laboratorio de análisis clínicos - Internación - Cirugía - Terapia Intensiva (Unidad coronaria) - Onda corta - Electrocardiografía - Partos - Consultorios externos.

Atención de urgencia las 24 horas del día. - Se atienden mutuales.

Obras Sociales y Seguros. - Pedir Turno.

MANABO... corporaciones... dades de los... toria la base... del 16 al 20... vo para los... cución farm... esthma será... vel los produ... que anualme... vados... Junto con... dion genes... se derogar... puestor" ac... to de recu... por dismi... sión fiscal... Gria proy... de los actual... los ingresos... ten en la... vinciales". Asimismo... señala que... ximo lo de... minará el... jubilarior... to sobre la... modificación... las empresa... to sobre los... tino al FONAVIT. En contrap... se prevé un... impuestos... ficos a divers... IVA, como... gascos, cer... y la... Asimismo se... que en el... 1981 rija la... Impuesto a... de las perso... cal automáti... nes en bien... asegura el... rá de inme... poder ejecu... glementario... Desgravacion... versiones en... productividad".

SR. ASOCIADO PRODUCTOR:



LA AGRICOLA REGIONAL DE CUERNO poseedora de tecnología como medio de progreso, le ofrece las mejores condiciones de la recepción de su cereal.
Seguridad en el pago agilidad en las descargas, disponibilidad de anticuchos a cuenta de cosecha.
Mejores Precios.
Reducidas tarifas para el secado de granos.
Seguridad en el peso y calidad justa.
L.A.R. se ha fijado un solo objetivo:
"Brindar al asociado más y mejores servicios".



Por eso: Entregando su cereal a la Cooperativa Ud. está apoyando a quien lo apoya.

RAN MARTIN Y MORENO — TELERE. 101 Y 73 — ORLES PO.

Aumento del Básico de Convenio.- El 4 por Ciento Acumulativo hasta 31/12

BUENOS AIRES. — El gobierno oficializó el aumento salarial para los básicos de convenio a partir del 1 de julio de manera que ninguno de ellos quede por debajo del sueldo vital mínimo, y extendió para el lapso que va desde el 1 de agosto hasta diciembre de este año el aumento mensual acumulativo del 4 por ciento, según informó el ministerio de Trabajo.

Esas medidas están contenidas en el decreto 1340 del Poder Ejecutivo que difundió el viernes 11 la cartera laboral y que señala que lo que introdujo fue "una adecuación técnica de las remuneraciones básicas de las convenciones colectivas de trabajo continuando con la política salarial en curso y manteniendo las pautas vigentes".

El ministerio no difundió las planillas con los

nuevos básicos de convenio, pero sí se atiende a recientes manifestaciones del ministro, general Liamil Reston, hay que suponer que ninguno de los básicos de convenio queda por debajo del salario mínimo vital móvil correspondiente a julio, que es de 316.329 pesos.

El decreto señala textualmente que "a los efectos de la aplicación de fórmulas de mayores costos, la administración pública, los organismos descentralizados y las empresas y sociedades del Estado, sólo reconocerán a partir del 1 de julio de 1980 aumentos salariales globales que no superen en más de un treinta y uno por ciento (31%) a los importes que hubieren correspondido de aplicarse estrictamente las remuneraciones colectivas de trabajo, actualizadas de acuerdo a este decreto".

Suprimidas Franquicias Aduaneras

DESDE EL 18 PARA PAISES LIMITROFES

BUENOS AIRES. — El ministro de Economía, José Alfredo Martínez de Hoz, procedió a abolir las franquicias turísticas para introducir mercaderías con equipaje acompañado, con vigencia desde el hoy viernes 18 para países limítrofes y desde el 1 de agosto de países no limítrofes.

La resolución que lleva el número 834/80 establece que se eliminan para todos los pasajeros que retornen al país, a excepción de los que lo hagan para residir tras una ausencia de 18 meses o los inmigrantes, las franquicias aplicables a las mercaderías, nuevas o usadas, que se ingresen como equipaje acompañado.

De tal forma dichas mercaderías quedan sujetas "al pago de los gravámenes que correspondan"

a excepción de una limitada gama de productos: un litro de bebida alcohólica, 200 cigarrillos, 25 cigarrillos y 2 kilogramos de comestibles para los países limítrofes; dos litros de bebidas alcohólicas, 400 cigarrillos, 50 cigarrillos y 5 kilos de comestibles para los no limítrofes.

En el caso de los pasajeros que retornan al país tras un período de residencia mínimo de un año y medio en el exterior y para los inmigrantes, la franquicia libre de gravámenes se mantendrá en 1.000 dólares, más de 1.500 dólares sujetos al pago de gravámenes como equipaje acompañado.

Para las restantes categorías los topes a introducir como equipaje abonando los respectivos gravámenes fueron fijados en los siguientes valores: 450 dólares para países limítrofes; 1500 dólares para no limítrofes; 450 dólares para residentes temporales por menos de un año y 2500 dólares cuando se supere ese lapso de residencia temporal y 150 dólares para pasajeros en tránsito.

Para Aportación de los Trabajadores Autónomos Modificóse Ley 22193

Modificación de categorías, importes y fechas de pago para los trabajadores autónomos.

A partir del 1º de julio de 1980, los trabajadores autónomos recibirán las boletas pre-impresas con las categorías modificadas según la ley 22193, que seguidamente es resumen:

Categoría A: para los primeros años de ejercicio profesional, toda actividad lucrativa ejercida en forma personal, con colaboración familiar sin ocupar personal en relación de dependencia.

Categoría A: Actividad diferenciada.

Categoría B: profesionales con más de 10 años de ejercicio profesional; dirección, administración - conducción de empresas; explotación, sociedad comercial o civil y

aquellas que utilicen un sistema de trabajo ajeno; también los voluntarios.

Las categorías C, D y G son opcionales.

Los montos correspondientes a las categorías C, D y G son los siguientes:

Categoría A: según Ley 19032: 3.720.

Categoría A: según Ley 19032: 70.000.

Categoría A: según Ley 19032: 84.000.

Categoría B: según Ley 19032: 106.000.

A partir del corte de julio los depósitos se efectuarán mensualmente, entre el 1 al 15, siguiente.

Para obtener un monto más amplio, se a la agencia de R. P., sita en las calles de Sarriena y Sarmiento de Uruguay.

Asumió su Cargo Nuevo Fiscal de Estado de E. Ríos

El jueves 10 asumió su cargo como Fiscal de Estado de la provincia de Entre Ríos el doctor Juan Angel Texler.

Al ponerlo en posesión del cargo el gobernador general Carlos E. Aguirre significó que su presencia en el

"despierta la confianza del gobierno en el eficaz desempeño de su gestión".

Estuvieron presentes en la toma de juramento, altos funcionarios del gobierno, de la justicia y jefes militares, entre otros el presidente del Superior Tribunal de Justicia, doctor Raúl Aranguren, el jefe de la II Brigada de Caballería general Rodolfo E. L. Wehner, y el arzobispo de Paraná, Mons. Tortolo.

Comunicado Municipal

PODA DE ARBOLES

La Municipalidad de General Ramírez comunica a los señores frentistas que se encuentra prohibida la poda de árboles en forma particular, quedando a cargo de esta Municipalidad el mencionado servicio, a solo efecto de establecer uniformidad, como así se recuerda a todos los contribuyentes que la extracción y/o ubicación de plantas en los espacios verdes quedan a cargo exclusivo de este municipio.

Taller de Zapatería Escuela Alborada

La Escuela Alborada comunica a los interesados que su taller de Zapatería está en condiciones de recibir del público zapatos en compostura.

Escuela Alborada de 9 a 15 horas.



Cooperativa Agrícola Ganadera "Aranguren" Ltda

EST. ARANGUREN — TEL. 44 — Entre Ríos

Acopio de Cereales — Planta de Silos — Seguros Generales Fed. Agr. Arg. Soc. Coop. de Seg. — Venta de Semillas — Semillas — Pasturas — Ferrería — Mocoano Autoservicio.

La Sección VETERINARIA Cuenta con un Moderno Laboratorio de Diagnóstico AIF (de Anemia Infecciosa Equina) que pone a Disposición de los Socios

TODO AL BUEN SERVICIO DEL ASOCIADO

UNA COOPERATIVA JOVEN, CON ESPIRITU JOVEN Y VOCACION DE SERVICIO.

Cooperativa Agrícola "Unión Regional" Limitada

A TRAVES DE SU DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA NOS BRINDA PRODUCTOS COOPERATIVOS:

Harina "RAMIREZ" y Alimento Balanceado "VIPROMIN"

Los Sábados de 16 a 18 horas la Sección Auto-servicio Atenderá al Público.

TELEFONOS: CASA CENTRAL: 510 - Gerencia
GRAL. RAMIREZ: 511 - Confección - Seguros

EUCURSAL VILLA HERNANDEZ: 49.

512 - Cereales - Veterinaria
513 - Molino Harinero y Fábrica de Alimentos
514 - Abastecimiento
25 - Cámaras Frigoríficas - Planta de Ellos

Tener en Cuenta por Quienes Viajen a Provincia de B. Aires con sus Vehículos

NUEVAS EXIGENCIAS REGIRAN DESDE EL 24 DEL CORRIENTE

Se ha difundido en los últimos días una información sobre las nuevas disposiciones para el tránsito de automotores de la provincia de Buenos Aires. Estimando que ha sido necesario que las personas que circulan con sus vehículos en la capital federal o en otras zonas bonaerenses que transcribimos a parte dispositiva de las exigencias, tal como ha publicado en días del país.

La Plata. — Se informó oficialmente que a partir del 24 del corriente comenzará a exigirse a los conductores de vehículos que circulen por territorio provincial, el uso de balizas a fluido o reflectantes.

En cambio deberán poseer balzamiento y matafuego los rodados de más de 1.500 kilogramos de carga útil, como pickup y miniómnibus.

Se recuerda, a la vez, que la policía bonaerense exigirá a los conductores la tarjeta verde de identificación del automotor, registro de conductor, recibo de pago de la última cuota del impuesto a los automotores y documento de identidad del conductor.

Asimismo, se constatará el perfecto funcionamiento del doble sistema de frenos, sistema de luces y estado de las cubiertas, en particular las delanteras.

técnicamente consultado sobre el particular.

El mismo agregó que la reparación y vuelta al trabajo de la turbina No 10, podría demandar todavía unos 20 días. Pero que el problema que con ella se suscitó no reviste ninguna gravedad y es bastante común en este tipo de complejos de ser vicio.

Ruta 14: otro trágico choque

La ruta 14, llamada la ruta trágica en nuestra provincia, sobró en la tarde del sábado último, en su intersección con la ruta 4, en jurisdicción del departamento Concordia, nuevas víctimas.

Eran aproximadamente las 17 del mencionado día, cuando al intentar ingresar desde ruta 4, a la 14, el automóvil Renault 12 (chapa 107311), fue tomado de lleno a la altura de las puertas por un camión Fiat (chapa X 357610), y fue literalmente aplastado contra el costado de un camión Mercedes Benz que se hallaba estacionado, esperando paso para su ingreso a Concordia.

El Renault era conducido por la señora Petronilla Baez de Cumbalré, de 37 años, a quien acompañaban la anciana Leticia Abiuso, de 77 años, y las niñas Alicia Carmen Baez, de 10 y María Fernanda Cumbalré, de 5 años. José Orlando Pérez, de 24 años, oriundo de Córdoba, conducía el camión Fiat. Entre tanto Horacio V. Peceto, de la misma edad, y de Concordia estaba sentado frente al volante del Mercedes Benz.

Como resultado de la fuerte colisión, la señorita Abiuso dejó de existir en el lugar sin que hubiera tiempo para auxiliarla. Y las dos niñas que recibieron graves heridas, fueron llevadas de urgencia al sanatorio Garat, donde quedaron internadas. La señora de Cumbalré sólo recibió heridas de escasa entidad.

La Auténtica Bandera Quemada: El Ex Juez Sarmiento en Homenaje

BUENOS AIRES. — El ex juez federal Rafael Sarmiento sostuvo que la bandera quemada existente en los tribunales es la auténtica que "Perón mandó quemar el 11 de junio de 1955" a la vez decidió se la remitir al Museo Histórico Nacional para que "la reverencie el pueblo argentino".

Sarmiento presentó un escrito en el Juzgado federal del doctor Martín Anzoategui señalando que "un distinguido marino hizo entrega a la junta militar la bandera que Perón ordenó quemar el 11 de junio de 1955".

tener conocimiento de que este marino fuera depositario judicial.

Sarmiento dijo que sólo el profesor Próspero Germán Fernández le había advertido que la bandera quemada que enmarcó y exhibía en su juzgado no fuera la auténtica, pero "sin dar razones para creerle".

En su escrito titulado "Un homenaje a la bandera" Sarmiento dijo que "no medó ningún error cuando la hallé en la caja de seguridad de la secretaría a cargo del doctor Carlos Alberto Suárez Buyó" y aseguró que correspondía a las sentencias de primera y segunda instancias dictadas en la causa 5239/56".

Inaugurarán en Agosto Turbina 7 de Salto Grande

Según declaraciones a un alto funcionario de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, la próxima turbina del complejo hidroeléctrico del río Uruguay, entre Salto Grande y Concordia, la turbina No 7, y la quinta que se pondrá en marcha, será inaugurada en el correr del venidero mes de agosto. No tiene fecha elegida todavía, para esa operación. Y todo se ajustará a la puesta a punto de su instalación y buenas condiciones para entrar a girar y a producir energía, señaló el

Lettler & Wollert

Materiales de Construcción — Sanitarios

Pinturas — Electricidad

AVDA. AVELLANEDA 33 — TELEF. 132

Gral. Ramírez (E. Ríos)

Franqueo Pagado
Concesión N° 6
Distrito 12
Conces. N° 23
Tarifa Reducida
Gral. Ramírez
(E. Ríos)

Correo Argentino

ETCHEVEHERE RURAL

S. R. L.

CONSIGNATARIOS

ANUNCIA SUS PROXIMOS REMATES GENERALES DE HACIENDAS

MES DE JULIO 1980

EN LAS INSTALACIONES DE GRAL. RAMIREZ

Lunes 21 a las 14 hs.

EN LA SOCIEDAD RURAL DE NOGOYA

Lunes 28 a las 14 hs.

Pagos en el Día

— INFORMES —

FERIA "MARIA DOLORES" — TEL.: 515 c. a. 5

Teléfono 10457 en la Ciudad de Paraná.

Coop. Ganadera "Gral Ramirez" Ltda.

BELGRANO 229 TEL. 84 — Prov. 10 GRAL. RAMIREZ

Personería Jurídica Acordada el 22 de diciembre de 1952.

Matricula N° 2591

NUESTROS PROXIMOS REMATES: MES DE JULIO 1980

EN LAS INSTALACIONES DON CRISTOBAL

EN LAS INSTALACIONES DE GRAL. RAMIREZ: JUEVES 31

EN LAS INSTALACIONES DE COSTA GRANDE: MARTES 29

A LAS 14 HORAS

PAGOS AL CONTADO



Molinos José María

URQUIZA 1960

AUSPICIA F6 EN GRAL. RAMIREZ
TEL. 171

VIAJE (E. R.)

Automovilismo

Rafael Furlán se Impuso en Villaguay en F

Rafael Furlán consiguió su primer triunfo cuando en la prueba final de Fórmula 6, ya que en otra oportunidad como se recordará luego de haber alcanzado la meta en punta fue en Oral Ramírez, se lo descalificó de acuerdo a la reglamentación, aunque —dijéramos— la infracción no influyó en el primer puesto logrado.

El domingo en un día propicio y agradable, se cumplió en Villaguay la novena fecha puntuable del campeonato fiscalizado por FEDAD y bien organizada por la autopista que auspicia la máquina Nº 127 de Ramón Ferreyra, ante una concurrencia que estimamos como muy satisfactoria, quisimos la mayor alcanzada en la temporada, y en un circuito, que no obstante los esfuerzos realizados para su preparación adecuada, revistió crecidas fallas, sobre todo en compactación. Por otra parte el control policial fue ponderable y hecho efectivo, es de destacar, con corrección y gentileza.

Allí se dio la satisfacción del conductor de la 24 de cumplir su aspiración largamente acariciada y tantas veces frustradas muchas cuando la meta parecía estar lograda con la victoria, que al fin se dio mercedamente, habiendo largado en 5ta. fila, contando lógicamente con la cuota de buena suerte —el mismo lo señaló— que le fue necesaria para vencer.

Segundo el dueño de casa Ramón Ferreyra, produciendo también una excelente faena aunque arribando muy alejado del ganador, que en punta desde el giro número diez, controló la carrera a placer; tercero Raúl Berisso, de excelente andar seguido del cuarto Edgardo Diorlo y quinto Héctor Tonutti ambos con buena performance; sexto el campeón Enrique —parrafo aparte para él y Rubén Pérez que se vio exigido a abandonar por rotura de tensor— y cerrando la serie de los que sacan puntos Víctor Kauffmann tenaz como siempre.

“Perico” y el “Ruso” que habían ganado la 1ª y 2da. serie respectivamente en forma harto có-

moda, tanta era la distancia que los separaba del resto de los competidores, se malograron en la final cuando la Nº 18 pateaba la carrera casi apareado por la Nº 61 y todo haciendo prever la continuación de un duelo mano a mano, iniciado desde el vamos en que salieron impecables con leve ventaja del “Ruso”. Mientras éste hacía un trompo que lo relegó detrás de las últimas estribaciones de coches, Pérez siguió segundo pero “pocos giros más adelante se produjo su abandono ya consignado.

Los dos más firmes con tendores y protagonistas de la gran emoción quedaban así descartados de los lugares de privilegio, el hombre de San Lorenzo definitivamente. Pero también es de reconocer que antes de producirse la defeción de los punteros Furlán avanzaba muy raudo y con grandes probabilidades de forzar posiciones que se le anteponian.

Enrique desde su incómoda lejana, logra no obstante, con un espectacular avance superar varios coches y ocupar ese sexto puesto que aún estuvo a punto de superar en los tramos finales de la prueba y el de un par de puestos adelante podía haber sido —suyo de no mediar al momento de pretender lograrlo con gran fundamento una de esas contingencias propias de una final reñida con vista a la meta.

El “Tony” Derfler, mencionando los hombres que cumplieron de alguna manera dando buen espectáculo, diremos que tuvo acertada actuación obteniendo el tercer puesto en su serie y llegando a destacarse en el cuarto puesto de la prueba definitiva hasta que se vio forzado por fallas mecánicas en su máquina, a abandonar la competencia.

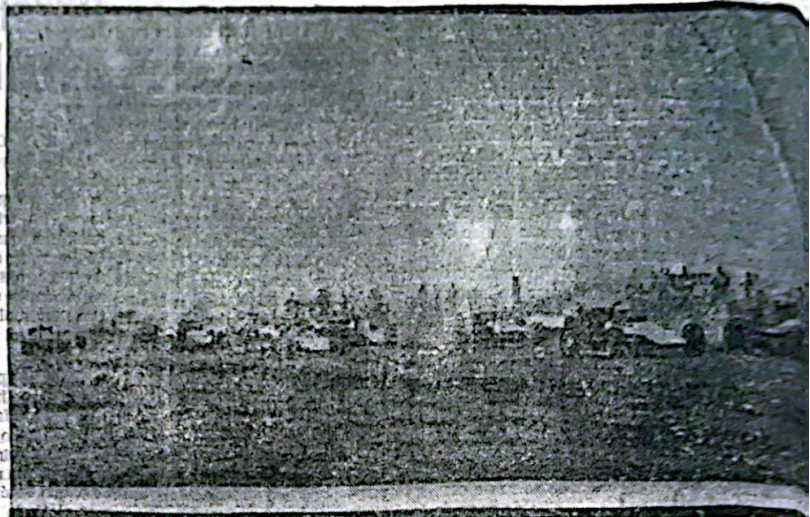
LA CARRERA EN NUMEROS

Pruebas de clasificación:

1º Máq. Nº 61 (R. Pérez) 57" 4/10; 2do. Nº 18 (J. Enrique); 3º Nº 24 (R. Furlán); 4º Nº 4 (F. Arancibia); 5º Nº 100 (E. Diorlo); 6º Nº 32 (J. Etchepare); 7º Nº 77 (A.

Derfler). Promedio: 92,125 km/h.
1ª Serie:
1º Nº 61, 9'54" 4/10; 2do. Nº 59; 3º Nº 77; 4º Nº 100; 5º Nº 16; 6º Nº 91; 7º Nº 24.
Prom. 89,031 km/h.
2da. Serie:
1º Nº 18, 10'00" 8/10; 2do. Nº 32; 3º Nº 127; 4º Nº 88; 5º Nº 36; 6º Nº 10 (descalificado por cortar el circuito) 7º Nº 50.
Promedio 88,083 km/h.
Prueba final:
1º Nº 24 (Rafael Vicente Furlán) 26'15" 9/10; 2do. Nº 127 (Ramón Ferreyra); 3º Nº 91 (Raúl Berisso); 4º Nº 100 (Edgardo Diorlo); 5º Nº 16 (Héctor Tonutti); 6º Nº 18 (Jorge “Ruso” Enrique); 7º Nº 50 (Víctor Kauffmann).
Prom. 87,275 Km/h.
Posiciones en el campeonato:

Pérez	Puntos	67
Enrique		66
Etchepare		44
Derfler		40
Furlán		29
Berisso		20
Zanardi		16
Diorlo		13
Tonutti		12
Ferreyra		9
Bonin		9
F. Arancibia		9
Kauffmann		7
Corfield		5
Cardú		4
Mariano		4
Alberto		3



Bandera Argentina que cae y parten los participantes de la competencia de F-6, que en el 13 coronara gallardo ganador —la primera del año— del representante de Ramírez, Furlán en la partida al frente las dos primeras máquinas que dieran un espectáculo brillante las primeras vueltas antes del trompo en la entrada a la recta final, Rubén Perico Pérez, Pérez y Jorge Ruso Enrique por afuera.

Vichetti
Halliburton
Arlotti

3 Frias
3 El próximo domingo 20 de julio se disputará en Gral. Ramírez, la 10ª fecha de la Fórmula 6.

Domingo 20 de Julio

CIRCUITO ETCHEVEHERE RURAL

Fórmula 6 en General Ramirez

ORGANIZA PEÑA EL TORNILLO CRIOLLO

Gran Premio Molinos José María

AUSPICIA: SEVEN UP

INVITAN: TRANSPORTES EL TIGRE DE ROBERTO HELLVIG
Gral. Ramirez (E. R.)

LEFFLER Y WOLLERT - MATERIALES DE CONSTRUCCION.
Gral. Ramirez (E. R.)